La República de Colombia

y en su nombre

el Colegio

San Antonio María Claret

autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, según
reconocimiento de estudios No. 554 de Junio 11 de 1999

confiere a

Juan David Herrera García

T.I No. 900114-61807 de Cali

el titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media (ley 115 de 1994, art. 29)
según los planes y programas vigentes en el P.E.I.

COLEGIO CLARET

RECTOR

Rector

Secretaria

COLEGIO «CLARET»
SECRETARIA
PADRES CLARETIANOS

Expedido en Santiago de Cali, el 15 de Julio de 2006

No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decreto 921
del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre del M.E.N

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogado

A

Juan David Herrera García

C.C. No. 1.107.059.772 - Cali

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 23 de Agosto de 2012

Rector

Decano

Secretario Seccional

Anotado en el folio 40470 del libro 12 de Registro de Diplomas, a los 23 días del mes de Agosto de 2012

23509